



Ciudad de México, 11 de octubre de 2020

BOLETÍN 595/2020

**REUBICA GOBIERNO CAPITALINO 20 QUIOSCOS DE ORIENTACIÓN MÉDICA
PARA FACILITAR EL ACCESO A PRUEBAS COVID-19**

- Se mantiene la atención prioritaria en las 158 colonias anunciadas el domingo pasado, durante la siguiente semana
- Hasta el momento se han realizado 88 mil 503 pruebas COVID-19 en quioscos; 284 mil 58 visitas médicas a domicilio; y se ha brindado orientación a 393 mil 2 personas

El Gobierno de la Ciudad de México informa que se mantiene la atención prioritaria en las 158 colonias anunciadas el domingo pasado como parte del Programa territorial para la detección y aislamiento de casos positivos COVID-19, y se reubican 20 quioscos de la salud en plazas públicas de las alcaldías, principalmente, con la finalidad de facilitar el acceso a las pruebas e incrementar el número de muestras que se aplica a la población.

La estrategia se fortalecerá con las siguientes acciones:

1. Se instalarán 20 quioscos fijos en zonas céntricas de cada alcaldía y de mucha afluencia
2. Para el resto de los quioscos se analizará su rotación cada dos semanas para situarlos en las zonas de mayor demanda de las colonias
3. Se ampliará el criterio de toma de muestra para permitir que más personas puedan acceder a ellas
4. En el transcurso de esta semana se pondrán a disposición de la población una serie de herramientas digitales (sitio web, módulo en App CDMX y flujo de mensajes SMS) para facilitar la ubicación de los 117 centros de salud y quioscos donde se realizan pruebas en la Ciudad mediante la visualización en un mapa de acuerdo con tu ubicación más cercana.

La reubicación de los 20 quioscos que estarán disponibles a partir del día de mañana es la siguiente:

Alcaldía	Lugar	Ubicación
1. ÁLVARO OBREGÓN	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	CALLE CANARIO S/N, TOLTECA, C.P 01150
2. ÁLVARO OBREGÓN	PARQUE FRANCISCO	VILLA CHERICANOS ESQ. MERcenarios, COL. LOMAS DE BECERRA, C.P 01280
3. AZCAPOTZALCO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	CALLE CASTILLA OTE S/N, COL. CENTRO AZCAPOTZALCO, C.P 02008
4. BENITO JUÁREZ	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA BENITO	JUAREZ AV. DIVISIÓN DEL NORTE #1611, COL. STA. CRUZ ATOYAC , C. P 03310



5. COYOACÁN	EXPLANADA DE ALAMEDA DEL SUR	CANAL DE MIRAMONTES ESQ. LAS BOMBAS, COL. COAPA, C.P 04929
6. COYOACÁN	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	JARDIN PLAZA HIDALGO #1, COL. COYOACÁN, C.P 04000
7. CUAJIMALPA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA	AV. JUÁREZ S/N, COL. CUAJIMALPA, C.P 05000
8. CUAUHTEMOC	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC	CALLE JUAN ALDAMA S/N, COL.
9. GUSTAVO A. MADERO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	CALLE 5 DE FEBRERO S/N, COL. VILLA GUSTAVO A. MADERO, C.P 07050
10. GUSTAVO A. MADERO	QUIOSCO LEÓN DE LOS ALDAMA	CAMELLÓN DE AV. LEÓN DE LOS ALDAMA ENTRE TULTITLÁN Y AV. DOLORES, COL. SAN FELIPE DE JESÚS, C.P 07510
11. IZTACALCO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO	AV. RÍO CHURUBUSCO ESQ. AV. TE, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, C.P 08000
12. IZTAPALAPA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA	ALDAMA #63, COL. SAN LUCAS, C.P 09000
13. IZTAPALAPA	PARQUE NUEVA VIDA	CALLE 3 ESQ. FLOR DE LIRIO S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO, C.P 09780
14. MAGDALENA CONTRERAS	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	CALLE ÁLVARO OBREGÓN S/N, COL. BARRANCA SECA, C.P 10580
15. MIGUEL HIDALGO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	AV. PARQUE LIRA ESQ. GOBERNADOR AGUSTIN VICENTE EGUILA, COL. AMPL. DANIEL GARZA, C. P 11860
16. MILPA ALTA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA	CONSTITUCIÓN S/N, COL. VILLA MILPA ALTA, C.P 12000
17. TLÁHUAC	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC	AV. TLÁHUAC ESQ. NICOLÁS BRAVO, COL. LA ASUNCIÓN, C.P 13000
18. TLALPAN	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA TLALPAN	CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1, COL. CENTRO, C.P 14000
19. VENUSTIANO CARRANZA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO ESQ. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, COL. JARDIN BALBUENA, C. P 15900
20. XOCHIMILCO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	JURISDICCIÓN SANITARIA AV. GUADALUPE I. RAMÍREZ #4, BARrio EL ROSARIO, C. P 16070



A continuación se detallan las 158 colonias que forman parte del Programa de atención prioritaria, y en donde se registra un total de mil 720 casos activos los cuales representan el 31.6 por ciento del total de casos positivos que hay en la Ciudad de México.

En estas zonas aplica el Programa territorial para la detección y aislamiento de casos positivos COVID-19, que consiste en brindar apoyo médico a través de la instalación de quioscos y centros de la salud donde se otorga orientación médica y se realiza la toma de pruebas COVID-19; a las personas positivas o sospechosas por COVID-19 se les otorga apoyo alimentario y económico por medio del Programa de Hogares Responsables y Protegidos, con el objetivo de que se queden en casa y cortar la cadena de contagio.

Alcaldía	Colonia	Número de activos	Tasa de positividad de pruebas	Porcentaje que representa del total de casos de la Ciudad	Tasa de casos activos por 100 mil habitantes
ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE	11	26.2%	0.20%	76.56
ÁLVARO OBREGÓN	LA MARTINICA	8	27.6%	0.15%	131.16
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA	11	47.8%	0.20%	117.14
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA	13	25%	0.24%	94.57
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LOS CEDROS	3	20.0%	0.06%	70.73
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DE LOS PADRES	9	34.6%	0.17%	56.12
ÁLVARO OBREGÓN	PILOTO (ADOLFO LÓPEZ MATEOS)	6	22.2%	0.11%	96.64
ÁLVARO OBREGÓN	PILOTO (ADOLFO LÓPEZ MATEOS) (AMPL)	6	22.2%	0.11%	63.67



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	24	34.8%	0.44%	99.16
ÁLVARO OBREGÓN	SANTA ROSA XOCHIAC (PBLO)	17	34.7%	0.31%	131.49
ÁLVARO OBREGÓN	TIZAPAN_TIZAPAN SAN ÁNGEL	14	50.0%	0.26%	191.15
ÁLVARO OBREGÓN	TORRES DE POTRERO	9	26.5%	0.17%	72.57
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCIÓN I	5	41.7%	0.09%	65.86
AZCAPOTZALCO	DEL GAS	4	21.1%	0.07%	84.42
AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO A (U HAB)	7	25.9%	0.13%	104.49
AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO C (U HAB)	5	17.2%	0.09%	60.87
AZCAPOTZALCO	REYNOSA TAMAULIPAS	5	29.4%	0.09%	67.24
AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	4	36.4%	0.07%	32.82
AZCAPOTZALCO	SAN SEBASTIÁN	7	31.8%	0.13%	204.57
AZCAPOTZALCO	SAN MARTÍN XOCHINAHUAC (PBLO)	6	46.2%	0.11%	51.18
AZCAPOTZALCO	SANTO TOMÁS	6	60.0%	0.11%	140.6
BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	6	22.2%	0.11%	59.3
COYOACÁN	CTM VI CULHUACÁN (U HAB)	5	38.5%	0.09%	31.38



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

COYOACÁN	EMILIANO ZAPATA (U HAB)	2	28.6%	0.04%	33.27
COYOACÁN	EX HACIENDA COAPA	7	41.2%	0.13%	239.93
COYOACÁN	LOS REYES (PBLO)	10	27.0%	0.18%	56.58
COYOACÁN	AJUSCO II	20	48.8%	0.37%	171.98
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA I	9	33.3%	0.17%	92.07
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA III	12	32.4%	0.22%	122.28
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO IV	12	28.6%	0.22%	112.15
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO VI	11	32.4%	0.20%	80.45
CUAJIMALPA DE MORELOS	LA PILA	5	20.8%	0.09%	483.91
CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	5	10.4%	0.09%	55.81
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN LORENZO ACOPILCO (PBLO)	9	22.5%	0.17%	129.83
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN MATEO TLALTENANGO (PBLO)	15	22.7%	0.28%	88.72
CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN PEDRO CUAJIMALPA (PBLO)	17	27.4%	0.31%	184



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉITA MADRE DE LA PATRIA

CUAUHTÉMOC	OBRERA II	5	31.2%	0.09%	55.49
CUAUHTÉMOC	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	10	29.4%	0.18%	85.36
CUAUHTÉMOC	CENTRO IV	11	28.2%	0.20%	127.3
CUAUHTÉMOC	CENTRO VIII	6	23.1%	0.11%	54.1
CUAUHTÉMOC	DOCTORES I	5	15.6%	0.09%	48.43
CUAUHTÉMOC	DOCTORES II	4	21.1%	0.07%	43.38
CUAUHTÉMOC	DOCTORES III	5	26.3%	0.09%	62.96
CUAUHTÉMOC	DOCTORES IV	5	13.5%	0.09%	59.49
CUAUHTÉMOC	GUERRERO I	14	42.4%	0.26%	122.52
CUAUHTÉMOC	GUERRERO II	5	21.7%	0.09%	44.19
CUAUHTÉMOC	GUERRERO III	4	20.0%	0.07%	35.52
CUAUHTÉMOC	GUERRERO IV	7	38.9%	0.13%	83.97
CUAUHTÉMOC	MORELOS III	7	38.9%	0.13%	61.15
CUAUHTÉMOC	PERALVILLO II	1	4.5%	0.02%	10.37
GUSTAVO A. MADERO	CTM ATZACOALCO (U HAB)	37	43.0%	0.68%	413.7
GUSTAVO A. MADERO	UCHILLA DEL TESORO	8	30.8%	0.15%	61.56
GUSTAVO A. MADERO	LA PURÍSIMA TICOMAN (BARR)	4	18.2%	0.07%	45.26
GUSTAVO A. MADERO	LOMA DE LA PALMA	12	5.9%	0.22%	49.42
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO)	10	38.5%	0.18%	77.16



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GUSTAVO A. MADERO	SANTA ISABEL TOLA (PBLO)	7	10.9%	0.13%	53.04
GUSTAVO A. MADERO	CAMPESTRE ARAGÓN II	15	42.9%	0.28%	119.65
GUSTAVO A. MADERO	CASAS ALEMÁN (AMPL) II	12	20.7%	0.22%	107.45
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO II	5	26.3%	0.09%	50.35
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA ATZACOALCO III	11	42.3%	0.20%	110.98
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS II	11	55.0%	0.20%	91.78
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS III	14	43.8%	0.26%	110.28
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS IV	9	37.5%	0.17%	69.05
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN 1A SECCIÓN (U HAB) II	9	42.9%	0.17%	109.21
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN 7 SECC (U HAB) I	9	56.2%	0.17%	110.74
IZTACALCO	CARLOS ZAPATA VELA	6	35.3%	0.11%	66.67
IZTACALCO	SANTA ANITA	8	28.6%	0.15%	77.35
IZTACALCO	GRANJAS MEXICO I	2	15.4%	0.04%	20.82
IZTACALCO	PANTITLÁN I	5	29.4%	0.09%	50.38
IZTACALCO	PANTITLÁN II	8	38.1%	0.15%	68.48
IZTACALCO	PANTITLÁN III	11	52.4%	0.20%	117.15



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉITA MADRE DE LA PATRIA

IZTACALCO	PANTITLÁN IV	6	37.5%	0.11%	39.08
IZTACALCO	PANTITLÁN V	9	24.3%	0.17%	62.68
IZTACALCO	RAMOS MILLÁN BRAMADERO II	11	35.5%	0.20%	116.45
IZTAPALAPA	GUADALUPE DEL MORAL	19	34.5%	0.35%	197.66
IZTAPALAPA	JACARANDAS	7	31.8%	0.13%	102.56
IZTAPALAPA	SAN ANTONIO (BARR)	17	38.6%	0.31%	117.15
IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	12	34.3%	0.22%	112.51
IZTAPALAPA	SAN MIGUEL (BARR)	9	29.0%	0.17%	47.56
IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 6 (U HAB)	4	28.6%	0.07%	53.96
IZTAPALAPA	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	8	36.4%	0.15%	48.93
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO II	19	11.0%	0.35%	63.48
IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA 2A SECC I	9	33.3%	0.17%	95.55
LA MAGDALENA CONTRERAS	BARRANCA SECA	4	11.8%	0.07%	85.7
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL OCOTAL	6	13.6%	0.11%	75.71



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ROSAL	6	14.6%	0.11%	79.94
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL TANQUE	9	22.5%	0.17%	78.76
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA CARBONERA	5	31.2%	0.09%	118.06
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE	15	21.1%	0.28%	152.93
LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS CRUCES	17	32.1%	0.31%	157.68
LA MAGDALENA CONTRERAS	LOMAS DE SAN BERNABÉ	10	31.2%	0.18%	119.39
LA MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO ALTO	9	32.1%	0.17%	133.89
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BARTOLO AMEYALCO	6	33.3%	0.11%	124.3
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABÉ OCOTEPEC (PBLO)	7	17.9%	0.13%	54.57
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO ACULCO - LÍDICE (PBLO)	25	20.3%	0.46%	354.6
MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA	11	47.8%	0.20%	204.39
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN (PBLO)	22	23.2%	0.40%	225.73



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA CONTRERAS	TIERRA UNIDA	3	21.4%	0.06%	92.71
MIGUEL HIDALGO	AMERICA	10	21.7%	0.18%	184.93
MIGUEL HIDALGO	DANIEL GARZA (AMPL)	15	35.7%	0.28%	247.18
MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	9	27.3%	0.17%	108.15
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC I	14	29.8%	0.26%	83.59
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC II	9	26.5%	0.17%	68.5
MIGUEL HIDALGO	POPOP TL II	7	24.1%	0.13%	67.98
MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECÓMITL (PBLO)	22	26.5%	0.40%	83.37
MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)	12	21.1%	0.22%	162.85
MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)	19	31.7%	0.35%	235.16
MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA (PBLO)	13	30.2%	0.24%	76.61
TLÁHUAC	DEL MAR SUR	9	34.6%	0.17%	57.8
TLÁHUAC	AGRÍCOLA METROPOLITANA	7	24.1%	0.13%	108.49
TLÁHUAC	EL TRIÁNGULO	1	14.3%	0.02%	68.32
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO OTE	4	23.5%	0.07%	40.45
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	9	19.6%	0.17%	68.58



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC	SAN ANDRÉS MIXQUIC (PBLO)	32	28.3%	0.59%	209.81
TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTECNO (PBLO)	12	40.0%	0.22%	128.99
TLÁHUAC	SAN JOSÉ	15	26.3%	0.28%	949.69
TLÁHUAC	SELENE (AMPL)	22	28.9%	0.40%	96.3
TLÁHUAC	SAN PEDRO TLÁHUAC (PBLO)	32	28.3%	0.59%	209.81
TLÁHUAC	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	11	40.7%	0.20%	59.99
TLÁHUAC	LA CONCHITA I	5	31.2%	0.09%	NA
TLÁHUAC	LA CONCHITA II	10	23.3%	0.18%	NA
TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLÁN (PBLO)	7	28.0%	0.13%	16.25
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 3A SECC	18	28.6%	0.33%	116.12
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2A SECC	17	22.1%	0.31%	111.3
TLALPAN	EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR I (NORTE)	2	11.8%	0.04%	14.5
TLALPAN	MESA LOS HORNS, TEXCALTECNO	21	28.8%	0.39%	216.3
TLALPAN	MIGUEL HIDALGO	34	42.5%	0.62%	256.09



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 1A SECC	20	29.0%	0.37%	186.37
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 2A SECC	7	25.0%	0.13%	89.8
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 3A SECC	13	25.0%	0.24%	129.99
TLALPAN	POPULAR STA TERESA	12	30.8%	0.22%	164.5
TLALPAN	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC (PBLO)	26	26.5%	0.48%	97.37
TLALPAN	SAN MIGUEL XICALCO (PBLO)	5	8.9%	0.09%	48.04
TLALPAN	SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	34	30.6%	0.62%	239.79
TLALPAN	SAN PEDRO MÁRTIR (PBLO)	14	20.3%	0.26%	91.33
TLALPAN	SANTO TOMÁS AJUSCO (PBLO)	13	35.1%	0.24%	145.78
TLALPAN	HEROES DE PADIerna I	11	27.5%	0.20%	129.8
TLALPAN	LOMAS DE PADIerna I	13	26.5%	0.24%	118.43
TLALPAN	LOMAS DE PADIerna II	8	28.6%	0.15%	97.64
VENUSTIANO CARRANZA	UCHILLA PANTITLÁN	6	18.8%	0.11%	73.2
VENUSTIANO CARRANZA	EL ARENAL 4A SECCIÓN	14	35.9%	0.26%	116.1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



VENUSTIANO CARRANZA	PEÑÓN DE LOS BAÑOS	6	30.0%	0.11%	64.47
VENUSTIANO CARRANZA	ROMERO RUBIO	31	36.0%	0.57%	276.06
VENUSTIANO CARRANZA	SIMÓN BOLÍVAR	11	23.4%	0.20%	170.48
VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS I	8	20.0%	0.15%	44.78
VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS II	14	24.6%	0.26%	78.36
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN I	16	32.0%	0.29%	129.86
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN II	15	25.4%	0.28%	146.21
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN III	14	16.1%	0.26%	135.48
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN IV	10	20.8%	0.18%	100.35
XOCIMILCO	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN (PBLO)	3	27.3%	0.06%	26.94
XOCIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)	20	30.8%	0.37%	78.57
XOCIMILCO	SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	15	39.5%	0.28%	119.57
XOCIMILCO	SANTA MARÍA NATIVITAS (PBLO)	19	33.9%	0.35%	114.12
XOCIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)	9	19.1%	0.17%	42.05



XOCHEMILCO	SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)	11	25.0%	0.20%	48.3
XOCHEMILCO	SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO)	11	33.3%	0.20%	52.73
XOCHEMILCO	XALTOCAN (BARR)	15	33.3%	0.28%	125.73

A los habitantes de estas colonias se les indica lo siguiente:

1. Se deben extremar precauciones sanitarias al salir de casa, ya que se trata de zonas de alto contagio por COVID-19.
2. Personal de la Secretaría de Gobierno tiene acercamiento con los comerciantes de alimentos preparados en vía pública con el objetivo de evitar su instalación.
3. En caso de presentar síntomas de COVID-19 se debe acudir al quiosco o centro de salud más cercano para aplicarse la prueba y recibir el apoyo económico-alimentario. La ubicación de los quioscos y centros de salud se puede consultar en: <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/direccion-general-de-participacion-ciudadana-kioscos-2.pdf>
4. Se refuerzan las acciones sanitarias, por lo que personal de la Secretaría de Salud y la Dirección General de Participación Ciudadana visitan los hogares para brindar información y orientación sobre el COVID-19.

Asimismo, se informa que a través del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios, se han realizado hasta el momento 88 mil 503 pruebas COVID-19 en quioscos; 284 mil 58 visitas médicas a domicilio; y se ha brindado orientación a 393 mil 002 personas.

Se le recuerda a la población en general que la Ciudad de México permanece en Semáforo Naranja, por lo que se debe continuar con las medidas de protección personal: uso riguroso de cubrebocas, quedarse en casa -en la medida de lo posible-; lavado frecuente de manos; uso de gel antibacterial al 70 por ciento de alcohol; y mantener sana distancia.

Si se presentan síntomas o se ha estado en contacto con alguien que tiene COVID-19, se debe enviar un sms con la palabra covid19 al 51515 o llama a Locatel al 55 56 58 11 11.

-oo0oo-